



## Aprueban diputados reforma que prohíbe la siembra de maíz transgénico en México

CIUDAD DE MÉXICO (SERGIO SARMIENTO Y GUADALUPE JUÁREZ).- La **Cámara de Diputados** aprobó en lo general y en lo particular la reforma que prohíbe el cultivo del maíz transgénico en México. El dictamen declara al maíz nativo como un elemento de identidad nacional y señala que el Estado mexicano debe promover las condiciones necesarias para generar cultivos tradicionales con semillas nativas.

<https://drive.google.com/file/d/1t1j0IQEkpPhSH61DRNeNJluQESisxEt7/view>